



JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

#### **AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

**CVE-2018-11138** Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019, plantilla de personal, anexo de subvenciones e inversiones.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.519.304,58 €	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.159.304,58€	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	443.392,78€	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.552.109,86€	
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00€	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	130.994,20€	
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	32.807,74€	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	360.000,00€	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	360.000,00€	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00€	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€	
	0.540.004.50.6	
TOTA	AL: 2.519.304,58 €	

Pág. 32636 boc.cantabria.es 1/5







JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.519.304,57 €	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.519.304,57 €	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	900.878,92€	
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	34.000,00€	
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	555.209,34€	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.025.912,41€	
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.304,00€	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,01 €	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00€	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,01 €	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€	
TOTAL:	2.519.304,58 €	

Pág. 32637 boc.cantabria.es 2/5





JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

### PLANTILLA DE PERSONAL PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019

#### A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación nacional:
- Secretario- Interventor: Nº de plazas:1. Situación administrativa:
  Cubierta.
- 2. Sin habilitación nacional:
- 2.1. Auxiliar Administrativo: Nº de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.
- 2.2. Alguacil- Servicios Múltiples: Nº de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.

#### **B) PERSONAL LABORAL**

- 1.Personal Laboral fijo.
- 1.1.Limpiadora. № de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.

#### 2. Personal Laboral Indefinido:

- 2.1 Monitor Centro Avanzado. Nº de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.
- 2.2 Auxiliar de Biblioteca.  $N^{\circ}$  de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.
- 2.3 Directora de Escuela Infantil. Nº de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.
- 2.4 Técnicos Superiores de Educación Infantil. Nº de plazas: 3. Situación administrativa: Cubierta.

#### 3. Personal Temporal:

3.1. Encargado Servicio Municipal de Aguas. Nº de plazas: 1. Situación administrativa: Cubierta.

Pág. 32638 boc.cantabria.es 3/5







### JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

RESU	MEN
------	-----

Funcionarios: 3 Laboral Fijo: 1 Laboral Indefinido: 6 Laboral Temporal: 1

**TOTAL PLANTILLA:11** 

### ANEXO DE INVERSIONES

Denominación	Importe	Aplicación
Adquisición de parcela		
	300.000,00€	600
Sustitución alumbrados en		
barrios	60.000,00€	609

Financiación: Fondos propios.

Pág. 32639 boc.cantabria.es 4/5







JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 251

### **ANEXO DE SUBVENCIONES**

### Relación nominativa de subvenciones.

ENTIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
E.M. FUTBOL MERUELO	60.000,00€
CONVENIO FEDERACIÓN CANTABRA	
DE BOLOS	700,00€
CLUB DE PADEL	4.800,00€

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Meruelo, 19 de diciembre de 2018. El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

2018/11138

Pág. 32640 boc.cantabria.es 5/5